

UNITEC		SOLICITUD DE CRÉDITO										
NUEVO		RENOVACIÓN	X									
Fecha de Solicitud:	0	7	0	7	2	0	2	2	Crédito N°:			
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)												
APELLIDOS Y NOMBRES		RAMIREZ SANCHEZ VLADIMIR										
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 71790276		De MEDELLÍN		TEL RESIDENCIA 5794056						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 51 N° 27 - 9 Barrio Buenos Aires				CIUDAD DE RESIDENCIA Medellín						
CORREO ELECTRÓNICO		Vladimir.ramirez.sanchez@hotmail.com				TEL. CELULAR 3108445516						
PROGRAMA		Especialización en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo				CÓDIGO 106355						
NOMBRE DE LA EMPRESA		Antioquia Gold LTD										
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Calle 7 Sur N° 42 - 70, Of 201 Ed Forum - Medellín				TEL EMPRESA 3217073						
FECHA DE INGRESO		1	8	0	8	2	0	2	1	CARGO	Profesional Psicosocial - Psicólogo	
TIPO DE CONTRATO		Indefinido		SALARIO ACTUAL		\$ 3.240.000.-		CIUDAD Medellín				
REFERENCIA FAMILIAR					REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Sánchez López Fabiola			APELLIDOS Y NOMBRES		Osorio Claudia Marcela					
TEL DE RESIDENCIA		2696073			TEL RESIDENCIA							
TEL CELULAR		3127972827			TEL CELULAR		3127787891					
PARENTESCO		Madre			PARENTESCO		Amiga					
DATOS DEL CODEUDOR												
APELLIDOS Y NOMBRES		Henao Madrid María Alejandra										
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1017132340		De Medellín		TEL RESIDENCIA 5794056						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 51 N° 27 - 9				CIUDAD DE RESIDENCIA Medellín						
CORREO ELECTRÓNICO		Palomayo12@gmail.com				TEL. CELULAR 3106273644						
NOMBRE DE LA EMPRESA		IPS SURA										
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Calle 49ª N° 63 - 55				TEL EMPRESA 4441940 op 3						
FECHA DE INGRESO		1	8	0	7	2	0	1	8	CARGO	Enfermera	
TIPO DE CONTRATO		Indefinido		SALARIO ACTUAL		\$ 3.313.963 -		CIUDAD Medellín				
REFERENCIA FAMILIAR					REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES					APELLIDOS Y NOMBRES							
TEL DE RESIDENCIA					TEL RESIDENCIA							
TEL CELULAR					TEL CELULAR							
PARENTESCO					PARENTESCO							
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA												
VALOR MATRÍCULA		3'672.800-										
CUOTA INICIAL												
1ª CUOTA												
2ª CUOTA												
3ª CUOTA												
4ª CUOTA												
5ª CUOTA												
6ª CUOTA												
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN												

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

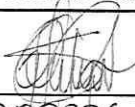
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE



FIRMA CODEUDOR



C.C.

71790296 DE Medellin

C.C.

1017132340



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES
